

## DIARIO OFICIAL DE



## AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:  
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.  
Prov. 7.50 pts. trim.-Estranj. 22.50.

## EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AÑO CXVIII.—NUM. 296 DE 1876.

## GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

La Dirección-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director-general.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

## GACETA DE MADRID.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias

## EJERCICIO DE 1876-77 Y AMPLIACION DE 1875-76.—PRIMER TRIMESTRE.

Estado demostrativo de las cantidades ingresadas y satisfechas en la tesorería de S. E. durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1876 e igual época correspondiente al período de ampliación de 1875-76.

## INGRESOS.

CAPITULO DEL PRESUPUESTO	1875-76 EN AMPLIACION.			ECONOMICO DE 1876-1877.				
	JULIO Pesetas.	AGOSTO Pesetas.	SETIEM. Pesetas.	TOTAL Pesetas.	JULIO Pesetas.	AGOSTO Pesetas.	SETIEM. Pesetas.	TOTAL Pesetas.
SECCION 1.—Renta y productos debidos, derechos y capitales.								
1.º Propiedades del municipio.	5133-48	1734-16	58-03	10047-03	3803-36	7387-66		
2.º Beneficencia.	450			50	3995-76			
3.º Corrección pública.	38620-06	60-90		20883-05	827-32	34-10		
4.º Especiales y eventuales.	4233-57	4029-79	2728-80	3385-50	2892-50	2718		
5.º Ingresos varios.	10840-51	5844-85	2794-89	117080-18	37238-60	11518-94	10439-76	56897-30
SECCION 2.—Arbitrios.								
1.º Sobre servicios municipales.	41179-64	788-17	45	33463-53	36469-76	39050-26		
2.º Utilización ó detención de la vía pública.	20130-34	1737-93	363-10	49837-87	37307-46	30743-37		
3.º Industria y comercio.	31309-98	2526-09	378-10	34214-17	83301-40	73777-22	69793-63	226872-35
SECCION 4.—Consumos.								
Único. Fielatos.	63333-26			501391-97	984956-64	1.086413-38		
Tránsitos.								
Matadero de vacas y carneros.	103331-35			357060-30	270233-90	286930-88		
Idem de cerdos.								
Fábricas de cerveza.	1437-30			566-20	3808-30	2313-90		
Pozos de la nieve.	17475-18			31923-54	7502-14			
Fábricas de gas por cok.	6666-70			6666-66	13333-32			
Resultados de años anteriores.								
Único.	4476-51	822-40	29693-96	30692-87				
Reintegros.								
Por minoración de gastos.	10088-12	12022-41		22110-53	104-84	336-28	461-09	
Por el procedimiento del presupuesto extraordinario para festejos.								
Ensanche de la población.	8306-09			5366-09	87-10	797-28		
								3.978219-92

## PAGOS.

CAPITULO del PRESUPUESTO.	1876-1877.			TOTAL PESETAS.
	CONCEPTOS.	EN AMPLIACION.	CORRIENTE.	
1.	Gastos de ayuntamiento.	37239-40	388661-30	396100-70
2.	Ayuntamientos de distrito y barrio.	16167-03	29519-04	41130-07
3.	Fuerzas populares.			
4.	Policia urbana y rural.	64981-83	640911-05	735892-88
5.	Instrucción pública.	41159-42	14279-27	155428-69
6.	Beneficencia municipal.	52226-68	74489-06	126872-64
7.	Otorgamiento y conservación de obras.	9041-14	28208-04	831559-18
8.	Obras de nueva construcción.	81426-10	142818-21	224244-31
9.	Corrección pública.	976663-94	10102-18	83115-39
10.	Cargas.	21549-07	9243-31	30792-38
11.	Imprevistos.	37714	862668-81	900232-81
12.	Obligaciones especiales.	986330-34		286330-34
13.	Resultados de años anteriores.	6321-48	1448-80	7979-28
	Reintegros por minoración de ingresos.	130395-91	34-10	130430-01
	Ensanche general de la población.	107436-81		107436-81
	Presupuesto extraordinario.	1.934287-05	2.676861-53	4.611148-58

## RESUMEN.

Existencia que quedó en fin de junio de 1876.				
Ingresos procedentes de 1875-1876.				
Idem id. de 1876-1877.				
Pagos por 1875-1876.	1.384287-05	2.676861-53	4.611148-58	
Idem por 1876-1877.				
Libramientos expedidos por movimiento de fondos.				
Existencia para 1.º de octubre de 1876.				
Madrid 16 de octubre de 1876.—Mariano A. Castaños.				

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Punto de recaudación.	Pesetas.	Punto de recaudación.	Pesetas.
Toledo....	3.717-16	Tercerdist.	-
Segovia....	1.644-48	Fábricas de cerveza....	-
Norte....	2.388-35	Quintanilla....	-
Bilbao....	1.377-09		-
Aragón....	1.899-02	Id. del Gas....	-
Mediodía....	1.186-70		-
Correos....	1.409-30		-
Pozos de nieve....	1.166-00		-
	Total....	40.168-43	

Madrid 21 de octubre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinola.

## BANCO DE ESPAÑA.

Los que desean suministrar el carbon

y leña que necesiten las dependencias de este Banco durante el invierno próximo, pueden entrasear en la secretaría del mismo del pliego de condiciones bajo la que ha de ejecutarse dicha sujeción, y presentar en vista de él sus proposiciones en la mencionada secretaría hasta el dia 24 del actual.

Madrid 20 de octubre de 1876.—El vicepresidente, Juan Morales y Serrano.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1874.—Carpetas números 2180 al 2483 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874.—Idem números 1798 al 1799 de id.—Primer semestre de 1876.—Idem números 1181 al 1190 de id.

Santista María Salomé.—Cuarenta horas en la parroquia de San José.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Doña Florentina Pascual Heras, D. Fermín Rubio Aranz, los herederos de D. Urbano Macarrón, D. Benito Moreno Maestre y D. Baltasar Sanz Barona, propietarios en Rialta; D. Antonio Gómez Arribas, D. María Morchan, D. Pedro C. Yanguas, los testamentoarios de D. Santos Escobar, D. Saturnino Lucas, D. Modesto Ríbal, D. Juan José García Sancho, D. Hermenegildo Sánchez, D. Gabino Ollas, D. Faustino Barrios, D. Agustín Ollas, D. Antonio Moraleda, D. Antonio Lledó y D. María Galliano, propietarios en Navalcarnero; D. Martín Junquera y D. José Mariano Francisco de Sales, que lo son en el Ferrol; D. Matías Zurbarán, que lo en Burgos; y D. Francisco Díaz del Castillo, que lo en la Ronda, residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán concursar por esta secretaría, a la brevedad posible, en dia no feriado, de dos a cuatro de la tarde, para entregárselos documentos que les interesan.

Madrid 20 de octubre de 1876.—El secretario, José Díaz y Blanco. R-3

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Santo de hoy.—Santa María Salomé.

Fue galilea de nación, espesa del Zodiaco y madre de San Juan y Santiago.

En fuerza del amor que tuvo á sus hijos, pidió al Señor les hiciera sentar en dos sillones á su derecha y á su izquierda en el reino de los cielos. Siguió al mismo Señor hasta el Calvario, embalsamo su santo cuerpo, y anuncio á los discípulos su resurrección. Murió sencillamente el año 39 de Cristo.

Madrid 20 de octubre de 1876.—El secretario, José Díaz y Blanco. R-3

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

DIRECCION OFICIAL.

ALCALDE DE MADRID.

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

Santo Domingo de Guzmán.

Santo Domingo de Guzmán.

Santo Domingo de Guzmán.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. la arb.  
á 1'15 el kilogramo.  
Carbon mineral 1 á 1'25 pesetas arb.  
á 0'9 á 0'11 el kilogramo.  
Cok, á pts. la arb. y á 0'00 el kg.  
gramo.

Jabon, de 10 á 15 pts. la arb., a  
0'80 á 0'60 la lib., y de 1'08 á 1'30 el ki-  
logramo.

Pastillas, á 1'25 pts. la arb., de 0'08  
0'12 la lib., y de 0'17 á 0'23 el kilogramo.

Aceite, de 18'00 á 19'00 pts. la arroba,  
á 0'89 la lib. y de 14'70 á 15'80 el decá-  
litro.

Vino, de 6'80 á 10 pts. la arb., de 0'28  
á 0'38 el cuart. y de 4'88 á 6'03 el déca-  
litro.

Petróleo, á 0'88 pts. el cuart. y de 4  
7'62 el decálitro.

Trigo, precio medio, 11'91 pts. fa-  
nega y 21'83 el hectómetro.

Ochada, id. id., á 3'96 pts. la fanega  
y 10'78 pts. el hectómetro.

Lo que se anuncia al público para su  
conocimiento.

Madrid 21 de octubre de 1876.—El  
alcalde, A. conde de Heredia-Spinola.

## PARK DE SANIDAD MILITAR.

Por acuerdo de la junta económica  
del parque Sanitario, y con arreglo al  
art. 1º de la real orden de 2 de mayo  
de 1876, se invita á los dueños de edi-  
ficios para que en el término de sesen-  
tas días presenten sus proposiciones,  
con el fin de que puedan establecerse  
en los de su propiedad los almacenes,  
oficinas y demás dependencias de este  
parque.

Madrid 16 de octubre de 1876.—El ofi-  
cial secretario, Manuel Pugnaire. A-1

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia  
del señor juez de primera instancia del  
distrito del Congreso de esta capital,  
refrendada por el escribano que sus-  
cribe, se llama á los que se crean con  
derecho a heredar á Inés Maestro y  
Rey, hija de Miguel y María, vecina que  
fué de esta villa, para que en el término  
de treinta días comparezcan a  
deducirlo ante dicho juzgado por si ó  
por medio de legítimo apoderado; aper-  
cibidos que de no verificárlos les parará  
el perjuicio que haya lugar; y se ad-  
vierte que ya se han presentado sus  
hermanas Tomasa y Natalia Maestro y  
Rey.

Madrid 16 de octubre de 1876.—El  
escribano, Antonio Garín. V. B.  
Jacob Recarey. A-1

PROVIDENCIA.—En virtud de providencia  
del señor juez de primera instancia del  
distrito de Buenavista de esta corte,  
dictada en la plaza separada de los au-  
tos que en dicho juzgado y por la es-  
cribanía de D. Emilio Monet, siguen  
doña Basilia, doña Dorotea y D. Adrián  
Barbero y Barbería con D. José Safont  
y Parellada y D. Jaime Safont y Lluch  
sobre tercera de mejor derecho, for-  
mada sobre administración y rendición  
de cuentas, se ha acordado se haga sa-  
lar á dicho D. José Safont y Parellada,  
las siguientes:

PROVIDENCIA.—Por presentado, úna-  
se á la pieza de administración y rendición  
de cuentas; proveyendo á lo principal,  
apremiés á D. José Safont y Parellada  
para que en el término de segu-  
ndo dia cumpla con lo mandado en pro-  
videncias de tres y veintidós de marzo  
sobre entrega de cantidades y rendi-  
ción de cuentas, entendiéndose que el  
alguacil de apremio, se entenderá de  
vista, con las dietas de arancel si de-  
jase trascurrir dicho término sin verifi-  
carlo, sin perjuicio de lo demás á que  
diera lugar su morosidad; y en cuanto  
al otros, pónganse á continuación por  
el actuario los testimonios que se so-  
licitan.

Lo mandó y firma el Sr. D. Baldomero  
Blanco y Flores, juez de primera instan-  
cia del distrito de Buenavista de Madrid  
á cuatro de mayo de mil ochocientos  
setenta y cinco.—Hay una rú-  
brica.—Emilio Monet.

PROVIDENCIA.—Por presentado, úna-  
se á la pieza de administración y rendición  
de cuentas; proveyendo á lo principal,  
apremiés á D. José Safont y Parellada  
para que en el término de segu-  
ndo dia cumpla con lo mandado en pro-  
videncias de tres y veintidós de marzo  
sobre entrega de cantidades y rendi-  
ción de cuentas, entendiéndose que el  
alguacil de apremio, se entenderá de  
vista, con las dietas de arancel si de-  
jase trascurrir dicho término sin verifi-  
carlo, sin perjuicio de lo demás á que  
diera lugar su morosidad; y en cuanto  
al otros, pónganse á continuación por  
el actuario los testimonios que se so-  
licitan.

El remate tendrá lugar en este juz-  
gado y hora de la una el día 4 de no-  
viembre próximo, admitiéndose postu-  
ras que cubran las dos terceras partes  
de los 10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

El remate tendrá lugar en este juz-  
gado y hora de la una el día 4 de no-  
viembre próximo, admitiéndose postu-  
ras que cubran las dos terceras partes  
de los 10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia de Otalora tiene embargado á  
D. Sebastián Gómez Blas, del crédito  
que de mayor suma tiene este embar-  
gado en pleno ejecutivo y vía de apre-  
mio á D. Segundo Colmenares.

SUBASTA.—Por la presente y en virtud  
de providencia del Sr. D. José Baldi-  
vollar, juez de primera instancia del  
distrito de la Inclusa de esta corte, se  
saca á pública subasta el crédito de  
10281 rs. y 80 cént., que doña María  
Ignacia

**Paris, 21.** Ayer tuvo lugar en la embajada española un banquete, al que asistieron los representantes de Alemania, Inglaterra y Portugal.

**Ayer, 21.** El presidente del Consejo de ministros ha declarado en el Parlamento que urge mucha reorganización militar que permita a Gracia la reivindicación efectiva de sus derechos sobre las provincias griego-turcas.

**Londres, 21.** En la solución oriental influyen hoy los elementos griego, rumano y eslavo, instruyéndose que Alemania los ha puesto en juego.

**San Petersburgo, 21.** Esperase mañana la decisión de Turquía sobre el armisticio.

Los constitucionales dicen que el resto de periódicos de oposición, en su mayoría al gobierno, la han tenido al constitucionalismo.

La revista en un acto 14. Filadelfia, estrenada anoche en el teatro de Estocolmo, fué muy aplaudida, así como la señora Ruiz de Galván en *Lo positivo*.

—Mañana domingo por tarde y noche se pondrá en escena en el teatro Español el magnífico drama del Inmortal Calderón *La devoción de la Cruz*, terminando ambas funciones con el gracioso sainete de D. Ramón de la Cruz *Las Castañeras picarescas*. Para la función de tarde se ha introducido una notable rebaja en los precios de las localidades.

—Mañana domingo tarde y noche tendrán lugar las dos últimas representaciones de la comedia de magia *La redoma encantada*, cuyo desirado se retira de la escena para colocar el de la nueva obra de grande espectáculo *El Testamento de un brujo*, cuyos ensayos se apreciarán muy en breve.

—Con excelente éxito se estrenó anoche en el teatro Martín la comedia nueva en un acto titulada *Cortes Constituyentes*, original y en verso de D. José Soriano de Castro.

En la ejecución se distinguieron la señora Menéndez y el Sr. Yanez.

—No es *El Gladiador de Verona*, sino *El Gladiador de Ravena*, la tragedia que el Sr. Echegaray ha arreglado libremente para la señora Civili.

Ha regresado a Madrid el Sr. D. Vito toro Cardenal.

No es cierto que la Revista de España varíe en nada el personal de su redacción, que se reduce a sus propietarios los Fries. Alvarado y Leon y Castillo y al encargado de la revista anterior señor Ferreras. Ni hay motivo para variación alguna, pues los citados señores hallan su pensamiento y tendencias expresados en el último número de dicho periódico conforme con el artículo en que la Iberia expresó la actitud del constitucionalismo.

Ya han comenzado en Vitoria sus reuniones las diputaciones de las tres provincias hermanas.

Habrá de una reunión que se proyecta de ciento y tantos diputados de la mayoría que se proponen tomar acuerdos de conducta para la próxima legislatura, continuando en su propósito de apoyar al ministerio del Sr. Cánovas.

Los diputados puertorriqueños se han reunido esta tarde para tomar acuerdos relativos a los daños ocasionados por el huracán en su provincia.

Según los últimos telegramas de Oriente, el embajador de Rusia en Constantinopla lleva el encargo de renovar las negociaciones de paz, no siendo exacto que sea portador de un ultimatum. Añaden los despachos que hacen referencia, que aumentan las probabilidades de paz, presumiendo que a lo más podrá suceder, como resultado de las conferencias, que Rusia ocupe la Serbia, Herzegovina y Montenegro, como garantía de una paz duradera.

## EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 22 DE OCTUBRE.

*La Gaceta de Hoy* publica las siguientes disposiciones:

**Gobernación.** — Real orden disponiendo la adquisición, previa subasta, de 20000 kilogramos de sulfato de cobre para el servicio telegráfico.

Otra disponiendo asimismo, la celebración de subasta para adquirir el igual objeto 100000 rollos de papel.

En el ministerio de Estado se recibieron anoche nuevos despachos de nuestro embajador en Berlín, sobre la cuestión de Oriente, ampliando y confirmando las noticias de nuestra última edición.

Parce que se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier Rodríguez Trelles.

Ayer a última hora, conferenció con el ministro de Estado el representante de Alemania.

Podemos asegurar que no ha surgido dificultad alguna en la cuestión de los tranvías, cuya resolución es ya del dominio público, y que la conferencia que celebró ayer el ministro de la Gobernación con el presidente del Consejo de Ministros, no tuvo relación con este asunto, como se aseguraba ayer tarde y de que se ha hecho eco uno de nuestros colegas.

Anoche se presentó al cajón de contraregistros del fiscalato de consumos de la Virgen del Puerto, se trató una disputa entre unos matuteros y los dependientes de consumos, resultando muerto uno de estos y herido de gravedad otro. Los matuteros se pusieron en precipitado a la fuga, ignorándose su paradero.

Se encuentra más aliviado de la caza que sufrió el caballo el día que entró la reina en Sevilla, el jefe de la guardia civil de aquella provincia.

Ha regresado a Madrid de su escisión a Asturias el director general de Comercio del ministerio de Estado, señor Jove y Hervía.

Mejor informados debemos decir que no ha sido al brigadier Coello a quien se ha concedido la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales, sino a su

hermano D. Francisco Coello y Quesada, autor del *Atlas de España*, a propuesta del depósito de la Guerra y por acuerdo del Consejo de ministros.

Dentro de breves días se efectuará el enlace de la bella y simpática señorita doña Casal Maraver y López de Haro, hija del popular escritor del mismo apellido, con el teniente coronel graduado D. Manuel Serrano Izquierdo.

En los primeros días de la semana entrante asistirá a la representación de la lindísima zarzuela *Los pajes del rey*, de los Sres. Lastra y Ondrid, S. M. el rey y su augusta hermana.

Se ha mandado sacar a la venta los baños de Siete Aguas en la provincia de Valencia.

Ha sido nombrado alcalde de Yátova, Valencia, D. Enrique Diaz.

Anoche se publicó la *Epoca* una serie de artículos sobre la importante esposición del Guadalajara, debidos a la competente pluma de nuestro amigo el diputado D. Emilio Santos, que salió mañana para aquella capital con objeto de continuar los estudios de dicha esposición.

Dice anoche la *Política*:

«Es posible que surja una cuestión de competencia entre los ministerios de Gobernación y Fomento en el asunto de tramvías.

Anoche recibimos un oficio de la fiscalía de imprenta participándonos la denuncia del *Comercio y Español*.

Sentimos el parecer del agradable colega.

Ha sido destinado al ejército de la isla de Cuba el comandante de caballería Sr. Micheo y Diaz de Mallorgas.

Contestando a la queja de que hace eco el *Imparcial* en su número del 20 relativa a no haber sido despachados el 18 los impresos certificados presentados en el centro, queja de que también se ha hecho eco posteriormente otros diarios, debemos advertir plenamente autorizados para ello, que no fue debido al aumento de trabajo causado por el correo de Ultramar, sino a lo tardío que acudieron y acuden siempre los portadores de impresos a certificar dejando trascurrida la mayor parte del tiempo marcado para verificarlo y acumulándose todos minutos antes de espistar aquél, razón por la cual tenía ya determinado la dirección general del ramo señalar para esa servicio la hora de las diez de la mañana a la una de la tarde, para los de editores, y de una a tres para el público en general, como de aquí en adelante se verificará cerrándose la reja exactamente al esperar el plazo sea cualquiera el número de personas que por su morosidad que den sin certificar, como lo efectúa el Banco y demás establecimientos públicos sin que nadie se le ocurra entablar contra ellos ningún género de reclamaciones.

Ayer tarde llegó a Bilbao el nuevo gobernador civil de la provincia señor Aranda.

Diez y ocho sueldos publica anoche el *Cronista* relacionados con la actitud de los constitucionales. Entre las suposiciones que hace muy aventureadas, dice que no sería difícil que el duque de la Torre abandonara la jefatura de aquel partido.

Lo probable es que esto no sucede; que los periódicos de aquella agrupación no hagan nuevas declaraciones, y que todos acepten después lo que digan sus jefes en el parlamento.

Según parece, raro es el día en que por las administraciones de correos no se pasa a los gobernadores de provincias, para que procedan a lo que haya lugar, cartas con sellos lavados. Bueno

Diez y ocho sueldos publica anoche el *Cronista* relacionados con la actitud de los constitucionales. Entre las suposiciones que hace muy aventureadas, dice que no sería difícil que el duque de la Torre abandonara la jefatura de aquel partido.

Lo probable es que esto no sucede; que los periódicos de aquella agrupación no hagan nuevas declaraciones, y que todos acepten después lo que digan sus jefes en el parlamento.

Según parece, raro es el día en que por las administraciones de correos no se pasa a los gobernadores de provincias, para que procedan a lo que haya lugar, cartas con sellos lavados. Bueno

Nuestro estimado amigo, el conocido periodista D. Joaquín Riba, nos ha remitido los *Estudios biográficos del*

Anoche a las doce fueron sorprendidos unos presos en el momento de fugarse por una ventana del hospital General.

Anoche a las diez, en la calle del Carnero, fué herido de gravidad un hombre por otro, siendo trasladado al hospital General, después de curado de primera intención en la Casa de soporte del distrito.

Ha llegado a Madrid, hospedándose en la fonda de Paris, el Sr. Müngersdorff representante general de una gran compañía belga de materiales y maquinarias para ferrocarriles, con el objeto de ultimar contratas y hacer otra de material para trambuses, especialmente destinado para España y el cual resuelve la dificultad de la circulación y curvas de calles estrechas.

Anoche recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

**Santander, 21.** Ha sido preso el criminal José Bermúdez, secuestrador de Motril, autor de muchos crímenes.

**Paris, 21.** En la bolsa se han hecho:

El 3 por 100 francés, 69-50.

El 5 idem, 164-50.

Esterior español, 13-00.

Consolidados ingleses, 94-5-8.

Bolsas:

Esterior español, 13-15-16.

Interior id., 11-9-16.

A los periódicos que se han ocupado recientemente del Sr. Candau, atribuyéndole una actitud determinada en la cuestión del centro parlamentario, podemos darles la noticia de que ayer un político importante de la mayoría, muy amigo suyo por cierto, recibió una extensa carta de aquél ex-ministro, pidiéndole su opinión respecto de la actitud y tendencias de las diversas fracciones de la Cámara y especialmente de sus amigos políticos, protestando un descoyuntamiento completo de lo que aquí pasa por haberse entregado a los abandonados asuntos de su casa desde su llegada a Andalucía.

Por iniciativa del joven escritor malagueño Sr. Fernández y García, que según anuncia el *Diario Español*, está en Madrid hace algún tiempo, se trata de abrir un concurso para premiar el mejor óperu que se ocupe de todos los libros, así nacionales como extranjeros, en que se hace especial mención de Caravantes y el *Quijote*.

Con este motivo, el Sr. Fernández y García ha dirigido una sentida carta al señor ministro de Estado, rogando se le permita renunciar la encomienda de Carlos III que se le concedió libre de gastos, en favor de la persona que mereciese, regalo del Sr. Linares, en memoria de Méndez Núñez.

Sirve este aviso de constatación a las muchas personas que no han respondido, y a las que creen es el 18 del próximo, siendo como decimos anteriormente, el 18 de diciembre, fecha de la llegada a Madrid del ilustre e inolvidable marinero.

Probablemente la convocatoria se hará en Málaga.

No es el 18 de noviembre, sino el 18 de diciembre la fecha en que termina el plazo para la admisión de poemas con objeto de optar a los magníficos premios, regalo del Sr. Linares, en memoria de Méndez Núñez.

Sirve este aviso de constatación a las muchas personas que no han respondido, y a las que creen es el 18 del próximo, siendo como decimos anteriormente, el 18 de diciembre, fecha de la llegada a Madrid del ilustre e inolvidable marinero.

Según parece, raro es el día en que por las administraciones de correos no se pasa a los gobernadores de provincias, para que procedan a lo que haya lugar, cartas con sellos lavados. Bueno

Nuestro estimado amigo, el conocido periodista D. Joaquín Riba, nos ha remitido los *Estudios biográficos del*

para que se adoptara una medida para acabar con esta industria que afecta en primer término a los firmantes de las cartas, tanto por el retraso que experimenta su circulación, cuanto por la mala administrativa que procede impunemente.

Insistiese anoche en afirmar que en breve se reunirán los prohombres del partido radical con objeto de discutir a conveniencia de fusionarse con los constitucionales que se hallen dispuestos a sostener integros los principios de la Constitución del 69.

Anoche recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

**Santander, 21.** Ha sido preso el criminal José Bermúdez, secuestrador de Motril, autor de muchos crímenes.

**Paris, 21.** En la bolsa se han hecho:

El 3 por 100 francés, 69-50.

El 5 idem, 164-50.

Esterior español, 13-00.

Consolidados ingleses, 94-5-8.

Bolsas:

Esterior español, 13-15-16.

Interior id., 11-9-16.

A los periódicos que se han ocupado recientemente del Sr. Candau, atribuyéndole una actitud determinada en la cuestión del centro parlamentario, podemos darles la noticia de que ayer un político importante de la mayoría, muy amigo suyo por cierto, recibió una extensa carta de aquél ex-ministro, pidiéndole su opinión respecto de la actitud y tendencias de las diversas fracciones de la Cámara y especialmente de sus amigos políticos, protestando un descoyuntamiento completo de lo que aquí pasa por haberse entregado a los abandonados asuntos de su casa desde su llegada a Andalucía.

Por iniciativa del joven escritor malagueño Sr. Fernández y García, que según anuncia el *Diario Español*, está en Madrid hace algún tiempo, se trata de abrir un concurso para premiar el mejor óperu que se ocupe de todos los libros, así nacionales como extranjeros, en que se hace especial mención de Caravantes y el *Quijote*.

Con este motivo, el Sr. Fernández y García ha dirigido una sentida carta al señor ministro de Estado, rogando se le permita renunciar la encomienda de Carlos III que se le concedió libre de gastos, en favor de la persona que mereciese, regalo del Sr. Linares.

Sirve este aviso de constatación a las muchas personas que no han respondido, y a las que creen es el 18 del próximo, siendo como decimos anteriormente, el 18 de diciembre, fecha de la llegada a Madrid del ilustre e inolvidable marinero.

Probablemente la convocatoria se hará en Málaga.

No es el 18 de noviembre, sino el 18 de diciembre la fecha en que termina el plazo para la admisión de poemas con objeto de optar a los magníficos premios, regalo del Sr. Linares, en memoria de Méndez Núñez.

Sirve este aviso de constatación a las muchas personas que no han respondido, y a las que creen es el 18 del próximo, siendo como decimos anteriormente, el 18 de diciembre, fecha de la llegada a Madrid del ilustre e inolvidable marinero.

Según parece, raro es el día en que por las administraciones de correos no se pasa a los gobernadores de provincias, para que procedan a lo que haya lugar, cartas con sellos lavados. Bueno

Nuestro estimado amigo, el conocido periodista D. Joaquín Riba, nos ha remitido los *Estudios biográficos del*

**Excmo. Sr. D. Victor Balaguer**, que agradece de ver la luz pública.

Dicha obra contiene un notable análisis de las producciones del ex-ministro constitucional, y el Sr. Ribó le dedica una notable carta al frente de los referidos estudios.

Se ha concedido la placa y gran cruz de San Hermenegildo al brigadier señor Rodríguez Trelles; la placa al coronel de caballería D. Emilio Lopez de Letona y al comandante de infantería don Ignacio Acubel, y la cruz sencilla a los capitanes D. Ricardo Pacheco Canas, de caballería; D. José Beltran de Lis, de artillería; D. Bernardo Cerdá y D. Joaquín Izquierdo, de infantería; al teniente de navío de primera clase D. Fausto Saavedra y Cueto; al teniente de caballería D. Francisco Giliana Zaragoza, al comandante de infantería teniente de la guardia civil don Fulgencio Zaragoza, al teniente de la guardia civil D. José Jiménez Cañal

## ESPECTACULOS.

### TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—Funcion 11 de abono.—Turmo impar.  
2.º representación de la ópera en tres actos del maestro Rossini, titulada "IL BARBIERE DI SIVIGLIA".  
por las Sras. Ballon de Marinoni y Flores y los Sres. Stagno, Boccolini, Ordinas, Fiorini, Ugalde y Velazquez.  
NOTA. En la próxima semana tendrá lugar la primera representación de la ópera en tres actos del maestro Rossini.

GUGLIELMO TELL.

### TEATRO ESPAÑOL.

A las 4 y 1/2.—1.º función de tarde.—Turmo impar 1.º de tres.  
LA DEVOCION DE LA CRUZ.  
LAS CASTAÑERAS PICADAS.  
A las 8 1/2.—Funcion 4.º de abono.—Turmo par.—1.º de tres.  
La m sra.

TEATRO DE LA ZARZUELA.  
(Compañía lírico-dramática.)

A las 4 1/2.—2.º función de tarde.—Turmo 2.º par.  
15 representación de la extraordinaria aplaudida zarzuela nueva en tres actos y en verso, letra de D. Luis Mariano de Larra, música de D. Francisco Asenjo Barberi, titulada:

JUAN DE URIBA.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 22 de abono.—1.ª serie.—Turmo 1.º par.  
3.º representación en esta temporada del pasillo que pasó, letra de don Narciso Serra, música del maestro don Manuel Fernández Caballero, titulado

EL LOCO DE LA GUARDILLA.

Reparto.

Magdalena..... Sra. Montañés.  
Miguel Cervantes. Sr. Landa.  
Fray Felix Lope de Vega..... Gimeno.  
osef, sacerdote.... Caltanazor.  
Un cura..... Fuentes.  
Un médico..... Hidalgo.  
vecinos, vecinos, familiares, etc.

3.º representación de la zarzuela nueva en dos actos y en verso, letra de uno de nuestros primeros autores dramáticos, música de un eminentísimo compositor, titulada

LOS PAJES DE REY.

### TEATRO DEL CIRCO.

A las 4 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Funcion 36 de abono.—Turmo 3.º par.

112 representación de la magnífica comedia de magia en cuatro actos y de ocho cuadros, original del eminente autor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulada:

LA REDOMA ENCANTADA.

NOTA. Mañana, dia de moda, tendrá lugar la primera representación de la comedia en tres actos del inmortal Molière, titulada

LA FUERZA DEL NATURAL.

TEATRO DE LA COMEDIA.

A las 4 y 1/2.—3.º función de la tarde.—Turmo 3.º

LA GARETA VERDE  
Baile.

MERCURIO Y CUPIDO.

A las 8 1/2.—30 de abono.—Turmo 3.º

LAS CUATRO ESQUINAS.

LA KODRIZA.

Baile.—Las lunas del amor.

NOTA. Hoy domingo, 22, termina el abono de las treinta representaciones de la primera serie. Los señores abonados se servirán pagar a la contaduría del mismo (Gorguera, 9) a renovar los suyos respectivos, a las horas de costumbre, hasta el referido dia 22 a las diez de la noche.

TEATRO DE APOLLO.

A las 4 1/2. LA MARSELLESA.

A las 8 1/2.—9.º de abono.—Turmo 3.º impar.

EL JURAMENTO.  
EL LOGO DE LA GUARDILLA.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.  
(Compañía Arderius.)

A las 4 1/2.—4.º función de tarde.—Turmo 1.º par.

LA VUELTA AL MUNDO.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 26 de abono.—Turmo 2.º par.

La misma.

TEATRO DE VARIEDADES.

A las 8.—SALVAREN EN UNA TABLA.

A las 9.—LA TANJETA DE CANUTO.

A las 10.—LA MOLINERA.

A las 11.—UN GOBERNADOR!!!

A las 11 1/2—Segundo acto.

TEATRO DE ESLAVA.

A las 4 LOS JUECES PRANCOS.—EL FUERA.

Baile.

A las 8.—LAS CAJAS DE CERILLAS.

A las 9.—UN VALIENTE.

A las 10.—UNA BODA IMPROVISADA.

A las 11.—A FILADELFIA!

Baile.

TEATRO MARTIN.

SANTA BRÍGIDA, 3.

A las 4 1/2.—EN EL PUÑO DE LA ESPADA.

Baile.

A las 8.—EL HIJO DE DON DAMIAN.

A las 9.—LA NOCHE DEL MOTIN.

A las 10.—CORTES CONSTITUYENTES.

A las 11.—EL VECINO DE ENFRENTE.

Baile.

TEATRO DE NOVEDADES.—Cerrado.

### TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 6 1/2.—A LA FUENTE DE LA TEJA.  
A las 7 1/2.—EL MUNDO NUEVO.  
A las 8 1/2.—LO QUE INVENTA UNA MUJER.  
A las 9 1/2.—UN VIAJE A LA LUNA.  
A las 10.—LA MANO DEL DIABLO.  
A las 11.—LAS CONVULSIONES DE TIA YSO.  
BRINA.

Baile.

TEATRO DE CAPELLANES.

A las 8.—EL JUICIO FINAL.  
A las 9.—PASCUAL BAILÓN.  
A las 10.—LOS TOREROS ESPAÑOLES.  
A las 11.—FUEGO EN GUERRILLAS.

Baile.

TEATRO DE MARIONETTE.

(Calle de la Flor baja, núm. 1.)

A las 4 de la tarde.

GUERINO Ó LA RENDICIÓN DE DERAZZO.

Baile.

A las 8 de la noche.

La misma.

TEATRO DE LA BOLSA.

La Novedad y La Veneciana celebran dos bailes de 3 1/2 a 7 1/2 y de 9 a 2.

JARDINES DE LA ALHAMBRA.

Baile de 3 1/2 de la tarde a 2 de la madrugada.

EL PENSAMIENTO.

Gran baile de 8 de la noche a 2 de la madrugada.

La Complaciente, celebra baile de 3 1/2 de la tarde a 7 1/2 de la noche

PLAZA DE TOROS.

18. corrida de abono, para hoy domingo 22 de octubre de 1876 (si el tiempo no lo impide).

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de la ganadería y con las divisas siguientes: dos del espléndido señor marqués del Saltillo (antes de Lesaca), vecino de Sevilla, con divisas celeste y blanca; dos de don Antonio Muira, de la misma vecindad, con verde y negra, y dos de D. Rafael Lafitte y Castro, vecino también de Sevilla, con escarcela, blanca y amarilla

LIDIADORES.

Picadores: Julio Fernández y Francisco Gutiérrez (Chueca), con otros cinco de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los siete pueda exigirse que salgan otros.

Espadas: Rafael Molina (Argantijo), Salvador Sanchez (Frasqueño), José Larra (Chicorri) y Angel Pastor, que alterna por primera vez en esta plaza, confiando en la indulgencia del público más bien que en sus propios merecimientos.

Sobresaliente de espada: Cosme González, sin perjuicio de banderillear.

La corrida empezará a las tres en punto.

Una banda de música tocará ántes de principiar la función y en los intermedios.

## EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS, PRIMERA EDICIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA QUE PUBLICA

1.º La Gaceta;  
2.º El Diario Oficial de Avisos de Madrid;  
3.º La Correspondencia de España;  
4.º El Boletín oficial de espectáculos de las empresas, y  
Un plegajo de novelas;

Y QUE CUESTA 6 RS. AL MES,  
VENDRA A SALIR DE BALDE  
A SUS SUSCRITORES.

Porque se los admitirá en pago de anuncios para el Diario Oficial de Avisos (Correspondencia de la Mañana) el importe íntegro del recibo de suscripción.

RESPIRADO DEL CERERO.  
Curación inmediata por la NAZALINA GLAIZE.  
Quita inmediatamente la eructación del mal, devuelve la libre respiración y previene el contagio del neumo; seis años de éxito.—Dep. gral. en Madrid: Comp. Ibero Universal, Precedos, 74, dup., "piso 1.", y en las principales farmacias de España.

UN RECUERDO  
á nuestros seres mas queridos.  
Se acaba de recibir el gran surtido de lámparas fúnebres, formas nuevas y elegantes; lo que tengo el honor de ofrecer al público de Madrid pro. y vici. vías. Diríjase, plaza Heredia número 12.

Lampistería de Marin.  
ALMONEDA DE MUEBLES  
Ay sillerías. Reina, 6, lajo.

## II SENORAS!!

Una importante casa suiza realiza en nuestro establecimiento todas sus existencias en juegos de cueros, mangas y puños, con encajes, guipures y valencianas, así como lisos y adornos sencillos. Los precios, que son la mitad de su valor en fábrica, paraída, desde 3 rs. hasta 80. Magníficos cortinados bordados desde 4 duros el par. Paletos de tul con aplicaciones en blancos y negro, desde 70 reales. Peleterías en el mismo artículo, desde 40.

OLIVO. NÚM. 4.  
Hemos pedido á la citada casa para la exposición de sus artículos, todos nuestros escaparates y parte del local, hasta el 15 de noviembre.

JARA ESPAÑOLA HISTORIA  
natural, física y fisiología, se desea encontrar un colegio. Se dan lecciones á domicilio. Diríjase por carta á D. Tomás Navarro, Desengaño, num. 11, portero.

DASTOS.—SE ARRIENDAN  
para ganar lanar, próximos  
a ésta población Segovia, 23, tienda de comestibles, da-  
rán razon.

LECCIONES,

Do español, francés y piano,  
por una señorita educada en  
París, á domicilio, ó Puerto del Sol, 3, 2.

UNA JOVEN SOLICITA ENTRAR  
en un colegio de pasantes,  
plaza de las Cortes, casa del duque de Medina del Campo.

SE VENDE GANADO MUJER  
y caballar sobrante en las cuadras de la estación del Norte desde las dos á las cinco de la tarde todos los días, excepto los festivos.—M—6—N—4

VIAJE A LA LUNA.—APLAUDIDA  
malagueña, con retrato de la señorita Lopez, y elegante portada. Editor: A. Romero, Preciados, 1, Madrid.

AMA PARA SU CASA.—OLI-  
Avar, 54, 3.

## ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1877.—AÑO XIII.—4 RS.  
Principio, 25, Madrid.

INOCENTE PEREZ  
ofrece á sus parroquianos  
nos y amigas e amigos establecimiento, del cual ha vuelto a encargarse, y en donde se les servira con esmero y a precios muy asequibles. También se hacen comidas.

ADUANA. S.

proximo á la calle de la Montera.

UN OFICIAL DE LA GUARDIA  
civil que acaba de obtener  
des de sueldo, des de ademas  
una administración particular,  
oficina, ó otro cargo decente,  
dentro ó fuera de Madrid. Diríjase  
á J. F., calle Mayor, 412.

Lampistería de Marin.

ALMONEDA DE MUEBLES  
Ay sillerías. Reina, 6, lajo.

DOS PUPILOS DE 7 RS. EN  
Dadeante. Esparteros, 20, 3.

MA DE CRIA PARA CASA  
de los padres, Velarde, 10, 3.

duplicado.

EN CASA PARTICULAR SE  
lleva un gabinete. Atocha,  
num. 17, 2.º, en la razón.

SE CEDE UN GABINETE  
Salocha. Gorguera, 8, port. 1.

SE VEDE UNA PRENSA DE  
litografía, otra pequeña para  
imprimir, piedras, objetivos  
cuadra para cortar cartulina.  
Luna, 6, fotografía.

BEATAS, 16, PRINCIPAL. SE  
cede una sala.

LUENCARRAL, 18, PRINCIPAL.  
Habrá podes desde 8 rs.;  
vistas á la calle.

SE TRASPASA UN TIENDA  
de ultramarinos en punto  
centro. Duque de Alba, 3, port.  
portería, darán razón.

CASA

Se vende en 2.000 duros una  
casa en la calle de la Concepción  
Jerónima que renta 380 rs. y  
deja un producto líquido de 6 1/2  
por 100 próximamente. Paramás  
detalles, véase al notario señor  
Eugenio Barbero y Quinto.